de las Ex.das p.r la Reyna nra. S.ra; Para cuio fin
y que se executen con la solemnidad que se
requiere; de una conform.d acordaran el nom-
brar y nombraron por Comissarios p.a ello a los
señores D. Fer.do Piñero y D. Ant.o Butrago Rex.es;
quienes aceptaron dhos nombram.tos y que estan
prontos a cumplir con sus encargos.
Y en este estado por no ofrecerse otra cosa se
acavo este aiuntam.to, y lo firmaron

Ldo. Geraldino — D.n Fer.do Marin Perez Piñero — D. Lorenzo Marin y Padilla

D. Fran.co Ordoñez y Marin — D. Antonio Butrago y Argoibo

D. Fran.co Garcia Ruiz Melgarejo

Fran.co Villadiego

Fee de Libram.to — En cumplim.to del decreto que precede y en el dia de su fha se despacho el Libram.to que por el se m.da

Villadiego